

*Derecho
Civil*

Compensación Económica

Comentarios a los artículos
441, 442, 524 y 525 del CCyCN.
Fallos a texto completo.
Modelos de escritos judiciales.

Reflexiones con enfoque práctico
y perspectiva de género.

Dirección:

María Rosa Steckbaner

*Luis A. Rodríguez Saiach - Flavia D. Alongi - Sandra F. Veloso - Maite Herrán
Soledad Alejandra Acevedo - María Susana Gorosito - Ivanna Chamale de
Reina - Claudio A. Belluscio - Eduardo Sirkin - Gabriela Yuba - Esteban Félix
García Martínez - Juan Pablo Burgos - Arnoldo Cesar C. Lobbosco*

elDial.com
Contenidos Jurídicos

COMPENSACIÓN ECONÓMICA

Comentarios a los artículos
441, 442, 524 y 525 del CCyCN.

Fallos a texto completo.
Modelos de escritos judiciales.

Reflexiones con enfoque práctico
y perspectiva de género.

Compensación económica : comentarios a los artículos 441, 442, 524 y 525 del CCyCN : fallos a texto completo : modelos de escritos judiciales / Luis Armando Rodríguez Saiach ... [et al.] ; coordinación general de María Rosa Steckbaner.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : elDial.com, 2020. Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-47138-4-1

1. Derecho. 2. Derecho de Familia. 3. Divorcio. I. Rodríguez Saiach, Luis Armando. II. Steckbaner, María Rosa, coord.
CDD 346.015

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la fotocopia y el tratamiento informático.

© 2020, Editorial Albremática S.A.

Primera edición

ISBN 978-987-47138-4-1

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

ÍNDICE

SOBRE LOS AUTORES	7
--------------------------------	---

PRESENTACIÓN

<i>María Rosa Steckbaner</i>	13
------------------------------------	----

DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO. EFECTOS DEL DIVORCIO. COMPENSACIÓN ECONÓMICA.

ARTÍCULO 441 DEL CCyCN	17
-------------------------------------	----

Compensación económica como efecto del divorcio. Contenido,
pautas y requisitos.

<i>Por Luis A. Rodríguez Saiach y Flavia D. Alongi</i>	18
--	----

Medidas cautelares durante el proceso de compensación económica
derivada del divorcio.

<i>Por Sandra Fabiana Veloso</i>	23
--	----

Compensación económica: la necesidad de una mirada con
perspectiva de género.

<i>Por Soledad Alejandra Acevedo, María Susana Gorosito y Maite Herrán</i>	36
--	----

Algo más sobre la naturaleza jurídica, la modalidad y el pago de la
compensación económica.

<i>Por Ivanna Chamale de Reina</i>	41
--	----

FIJACIÓN JUDICIAL DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA. CADUCIDAD.

ARTÍCULO 442 DEL CCyCN	45
-------------------------------------	----

Pautas para otorgar la compensación económica. Eventualidad de la
misma como anticipo jurisdiccional. Parámetros del derecho
comparado no incluidos en el ordenamiento argentino.

<i>Por Luis A. Rodríguez Saiach y Flavia D. Alongi</i>	46
--	----

Procedencia, fijación y caducidad de la compensación económica. <i>Por Claudio A. Belluscio</i>	49
Compensación económica: la igualdad real de oportunidades luego del cese del proyecto familiar común. <i>Por Soledad Alejandra Acevedo, María Susana Gorosito y Maitte Herrán</i>	54
MODELOS DE ESCRITOS JUDICIALES RELACIONADOS	56
Promueve incidente por pedido de compensación económica con motivo del divorcio	56
Contesta demanda por compensación económica. Plantea caducidad del reclamo	66
Renuncia a la compensación económica por parte de uno de los cónyuges	68
Solicita el cese de compensación económica por el fallecimiento de la cónyuge beneficiaria	69
JURISPRUDENCIA RELACIONADA - Artículos 441 y 442 del CCCN-	71
Comentarios relacionados con el fallo “M. L., N. E. c/ D. B., E. A. s/FIJACIÓN DE COMPENSACIÓN ART S. 524, 525 CCCN”	82
Acerca de la deformación de la información sobre un fallo que adquiriera notoriedad. Comentario al fallo “M. L., N. E. c/ D. B., E. A. s/FIJACIÓN DE COMPENSACIÓN ARTS. 524, 525 CCCN” del JUZGADO CIVIL N° 92 del 17/12/2018 (Sentencia confirmada por la Cámara de Apelaciones en lo Civil el 31/05/2019). <i>Por Eduardo Sirkin</i>	82
Compensación económica. Valoraciones en torno a su procedencia y cuantificación del monto. -Comentario al fallo “M. L., N. E. c/ D. B., E. A. s/FIJACIÓN DE COMPENSACIÓN ARTS. 524, 525 CCCN” del Juzgado Nacional Civil N° 92 (Sentencia confirmada por la Cámara de Apelaciones en lo Civil el 31/05/2019). <i>Por Gabriela Yuba</i>	86
CESE DE LA CONVIVENCIA. EFECTOS. COMPENSACIÓN ECONÓMICA. ARTICULO 524 DEL CCyCN	99

La compensación económica entre convivientes. <i>Por Gabriela Yuba</i>	100
¿En qué consiste el desequilibrio manifiesto en la compensación económica pretendida en las uniones convivenciales? <i>Por Juan Pablo Burgos</i>	107
Igualdad real de oportunidades luego del cese del proyecto común. <i>Por Soledad Alejandra Acevedo, María Susana Gorosito y Maite Herrán</i>	109

FIJACIÓN JUDICIAL DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA. CADUCIDAD.

ARTÍCULO 525 DEL CCYCN	113
El juego armónico de los artículos 525 y 528 del CCCN. El doble semblante de la figura: merma económica de uno de los convivientes ante el enriquecimiento sin causa del otro. <i>Por Esteban Félix García Martínez</i>	114
Enfoque en torno a la caducidad de la compensación económica en las uniones convivenciales. <i>Por Juan Pablo Burgos</i>	118

MODELOS DE ESCRITOS JUDICIALES RELACIONADOS

- Artículos 524 y 525 del CCCN-	122
Demanda por compensación económica	122
Contesta traslado caducidad de compensación económica	125

JURISPRUDENCIA RELACIONADA

- Artículos 524 y 525 del CCCN-	127
Comentario relacionado	130
Un fallo sobre compensación económica que permite pensar en los errores comunes al momento de formular una demanda. Comentario al fallo “F. G. C/ O. H.R. S/ ORDINARIO (FIJACIÓN DE COMPENSACIÓN ECONOMICA POR RUPTURA DE UNIÓN CONVIVENCIAL)” de la Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil y Comercial Paraná Entre Ríos. <i>Por Arnoldo C. C. Lobosco</i>	130